



**COMPROMISOS
CON LOS GRUPOS
DE INTERÉS**



Diálogo con nuestros grupos de interés

Una parte fundamental de nuestra estrategia de negocio es la escucha activa de todos nuestros grupos de interés, con los que mantenemos abiertos distintos canales de comunicación.

PARTES INTERESADAS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	Sociedad	Accionista/ Consejo de Administración	Empleados	Audidores
Web corporativa y rrss (Youtube, LinkedIn, Flickr)				
Portal de transparencia				
Estado de información no financiera (EINF)				
Informe anual de isdefe				
Web de marketing: catálogo de productos y servicios				
Cuentas de correo genéricas de la web corporativa				
Medios de comunicación				
Plataformas de bbpp de entidades de referencia en RSC				
Proyectos sociales				
Convenios de colaboración y cátedras con la universidad				
Alianzas con asociaciones/foros				
Reporte mensual al consejo de administración				
Reuniones periódicas del consejo de administración				
Juntas de accionistas				
Red corporativa				
Cuentas de correo genéricas				
Boletín y aula argos				
Comunicados internos				
Reuniones internas periódicas				
Representación de los trabajadores				
Iniciativa tele innovación				
Programa de captación I+D+i				
Comités				
Calendario de eventos de interés				
Aplicaciones web / móviles				
Pantallas de TV en BDB3				
Proyectos sociales				
Portal del empleado				
Programas de auditorías				
Informes de auditorías				



3. COMPROMISOS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

PARTES INTERESADAS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	Clientes/ Organismos receptores	Proveedores	Partners	Organismos Reguladores
Web corporativa y rss (Youtube, LinkedIn, Flickr)				
Portal de transparencia				
Estado de información no financiera (EINF)				
Informe anual de isdefe				
Web de marketing: catálogo de productos y servicios				
Convenios de colaboración y cátedras con la universidad				
Reuniones periódicas del consejo de administración				
Cuentas de correo genéricas				
Encuesta de satisfacción anual				
Reuniones personales de directores de Isdefe con organismos receptores de los servicios				
Reuniones periódicas de personal de Isdefe con organismos receptores de los servicios				
Informes de seguimiento				
Jornadas técnicas				
Perfil de contratante en la plataforma del Estado				
Apertura de plicas				
Programa Tactics (Fundae)				





Compromisos con clientes

Calidad, excelencia e innovación

Isdefe está comprometida con la excelencia mediante la mejora continua de la calidad de sus productos y servicios para responder a las expectativas y necesidades de los clientes, y ser referentes en innovación. Todas las Direcciones, Departamentos y Áreas son responsables de lograr la calidad de los servicios y productos a través de todas las fases de su ejecución, de acuerdo con la planificación establecida. La Calidad de los servicios y productos que genera Isdefe es, por tanto, responsabilidad de todo el personal de la empresa.

Isdefe, cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) con los siguientes certificados:

- Certificación de AENOR del Sistema de Gestión de la Calidad, según la norma UNE-EN ISO 9001: 2015 (ER-0929/1998) para las actividades de prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica en los sectores de Defensa y Seguridad, Aeroespacial, Transporte, Administraciones Públicas, Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y Energía.
- Certificación del Ministerio de Defensa del Sistema de Gestión de la Calidad, según la norma PECAL/AQAP 2110 (EXP. N°-0077/03/01/01) para los servicios de consultoría y asistencia técnica en ingeniería de sistemas al Ministerio de Defensa. Certificada desde 08/11/2002.

Isdefe realiza de forma continua encuestas para determinar la importancia y la satisfacción de diferentes aspectos del servicio: comprensión de las necesidades, capacidad técnica, cumplimiento de los objetivos técnicos, cumplimiento del calendario del proyecto, capacidad de innovación, documentación, integración y comunicación, gestión del equipo humano, gestión de compras/subcontrataciones y flexibilidad y rapidez.

Uno de los objetivos generales de empresa es el Índice de Satisfacción General (ISG), estableciéndose para el año 2020 un valor igual o superior a 8,5.





Satisfacción del cliente

Isdefe realiza de forma continua, encuestas para determinar la importancia y la satisfacción general de nuestros servicios y su evolución en diferentes aspectos de los mismos:

En el año 2020 se envió una encuesta a todos los clientes receptores de los servicios de Isdefe (324) y el porcentaje de respuesta obtenido ha sido del 74,7% de los clientes encuestados.

De este modo, se cumple y supera el umbral de control de la empresa en cuanto a participación, fijado en el 55% para el año 2020.

Encuestas	2018	2019	2020
Enviadas	314	317	324
Respuestas recibidas	226	236	242
% Respuesta	73,2%	74,4%	74,7%

Compromiso con nuestros empleados

Nuestro equipo en cifras

La plantilla a 31 de diciembre de 2020 es de 1.622 personas, el 91,6% (1.486) corresponde a las Unidades Operativas y el 8,4% (136) a los Servicios Corporativos.

Número total y distribución de empleados por edad, años 2018, 2019 y 2020:

Edad	2018	2019	2020
21-25	22	26	23
26-30	90	90	92
31-35	160	138	114
36-40	346	306	280
41-45	445	445	406
46-50	219	266	323
51-55	170	177	185
56-60	108	124	130
> 61	68	78	69
Total	1.628	1.650	1.622





Evolución de la plantilla según sexo H/M (2018, 2019, 2020)



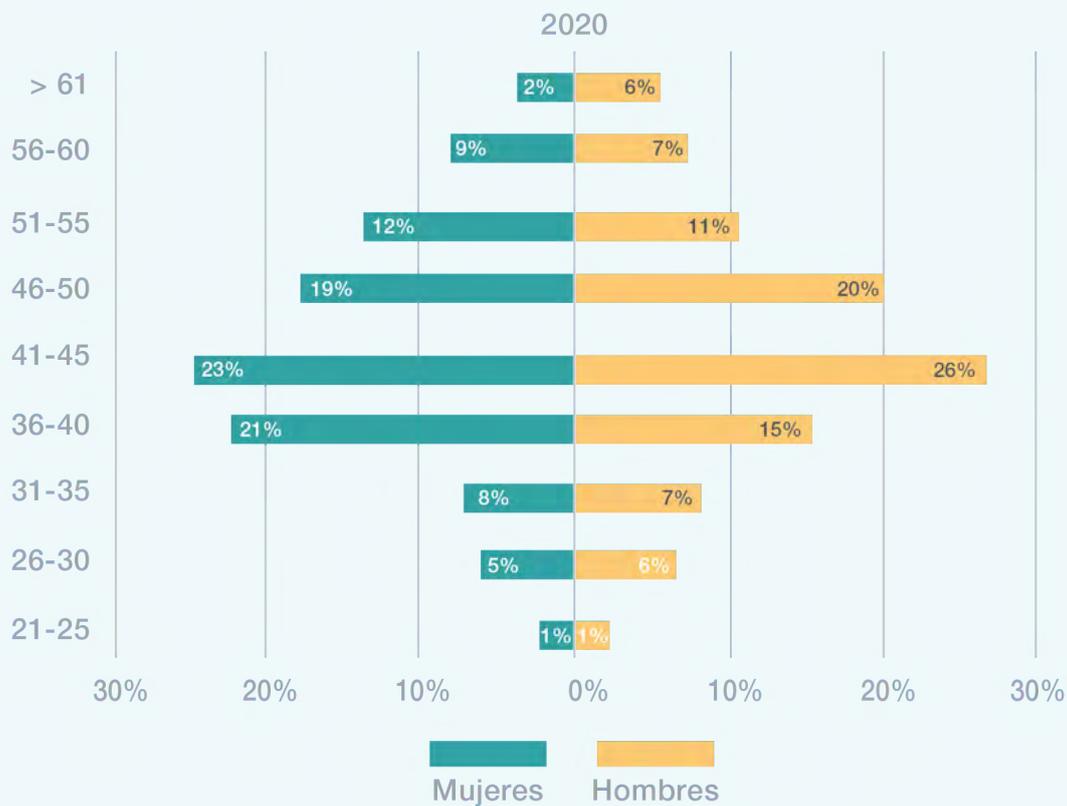
Comparativa por sexo y edad de los empleados de Isdefe en el 2020*





3. COMPROMISOS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

La pirámide de población de los empleados de Idefe en 2020 por género y edad



Número total y distribución de empleados por clasificación profesional

Clasificación	2019	2020
Ingenieros y licenciados	1.170	1.155
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	231	225
Jefes administrativos y de taller	35	33
Ayudantes no titulados	89	89
Oficiales administrativos	98	94
Técnicos básicos	8	8
Auxiliares administrativos	13	12
Oficiales de primera y de segunda	6	6
Total	1.650	1.622



Antigüedad de los empleados de Isdefe por género y franja de edad (2019, 2020).

	2019			2020		
	Indefinido	Temporal	Parcial	Indefinido	Temporal	Parcial
Mujeres	493	114	6	495	100	6
Hombres	876	161	-	860	161	-
Total	1.369	275	6	1.355	261	6

Edad	2019			2020		
	Indefinido	Temporal	Parcial	Indefinido	Temporal	Parcial
21-25	2	24		2	21	
26-30	29	61		29	63	
31-35	76	62		64	50	
36-40	239	66	1	226	53	1
41-45	407	37	1	364	42	1
46-50	249	17		301	21	
51-55	172	4	1	177	7	1
56-60	119	3	2	127	1	2
<60	76	1	1	65	3	1
Total	1.369	275	6	1.355	261	6

COVID 2019

En el mes de marzo del ejercicio 2020 se ha declarado la situación de emergencia sanitaria mundial derivada por el coronavirus (COVID-19).

Debido a esta crisis sanitaria, Isdefe ha activado **protocolos de actuación** para afrontar esta contingencia y acometer las medidas necesarias para mitigar su impacto, destacando:

- Adopción generalizada del teletrabajo y fomento de medidas de flexibilidad horaria (conciliación familiar, laboral, etc.)
- Suspensión de viajes, reuniones y trabajo presencial no indispensable ni aplazable.
- Adopción de medidas (individuales y colectivas) adecuadas a la situación y entrega de EPI en los trabajos presenciales (declarados indispensables).



3. COMPROMISOS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Personas

Identificación y Desarrollo del talento

Desde el 1 de enero de 2020, Isdefe ha llevado a cabo 187 procesos de selección para incorporaciones a la empresa, así como 16 para becas.

En el contexto de la Agenda 2030, Isdefe contribuye a la generación del talento a través de herramientas como becas para recién titulados (programa CITIUS) y prácticas externas extracurriculares en programas de grado y máster, además de otorgar premios a los mejores trabajos de investigación.

El programa de becas CITIUS está orientado a la formación específica y práctica en empresas adheridas al Programa. Se encuentra tutelada por profesionales del ámbito empresarial y académico y tiene por objeto completar la formación de graduados universitarios y facilitar su iniciación al mundo profesional.

Aportación de becas en 2018, 2019 y 2020



Formación

Isdefe promueve el desarrollo profesional y personal de todos sus empleados, asegurando la igualdad de oportunidades y el fomento de una cultura corporativa basada en el mérito.

La detección de las necesidades de formación, responden a las necesidades de la organización y su canalización a través de los delegados de formación. Hay un delegado de formación en cada dirección, con rango de Gerente o Director de Departamento, lo que permite recoger y analizar las necesidades para posteriormente elaborar los planes de formación.

El plan de formación es trianual, con revisión y actualización anual.

En el plan de formación 2018-2020 se ha dado relevancia principalmente a la modalidad online y la formación interna.



Acciones formativas durante 2020

Las principales acciones formativas durante 2020 se han centrado en tecnologías aeroespaciales, ciberseguridad, logística, obtención y mantenimiento de certificaciones y formación orientada al apoyo en la gestión pública y desarrollo de habilidades y políticas corporativas. Tienen un espacio destacado en nuestro Plan de Formación las acciones relacionadas con las nuevas tecnologías emergentes relacionadas con la Inteligencia Artificial, Data Science, Internet of Things o Blockchain.

El fenómeno más destacable en 2020 es la repentina y eficaz adaptación de todo el catálogo formativo previsto para 2020 a modalidad online (elearning, aulas virtuales, videoconferencias, realidad virtual, etc.), debido a la pandemia mundial de COVID 19.

En el Campus Virtual de Isdefe se centraliza tanto la formación interna, como externa, con la posibilidad del uso de Aulas Virtuales con videoconferencia. También se potencia la participación de toda la plantilla a un amplio catálogo de cursos microlearning con acceso ilimitado en materias de gestión, desarrollo de habilidades personales, bienestar, etc.

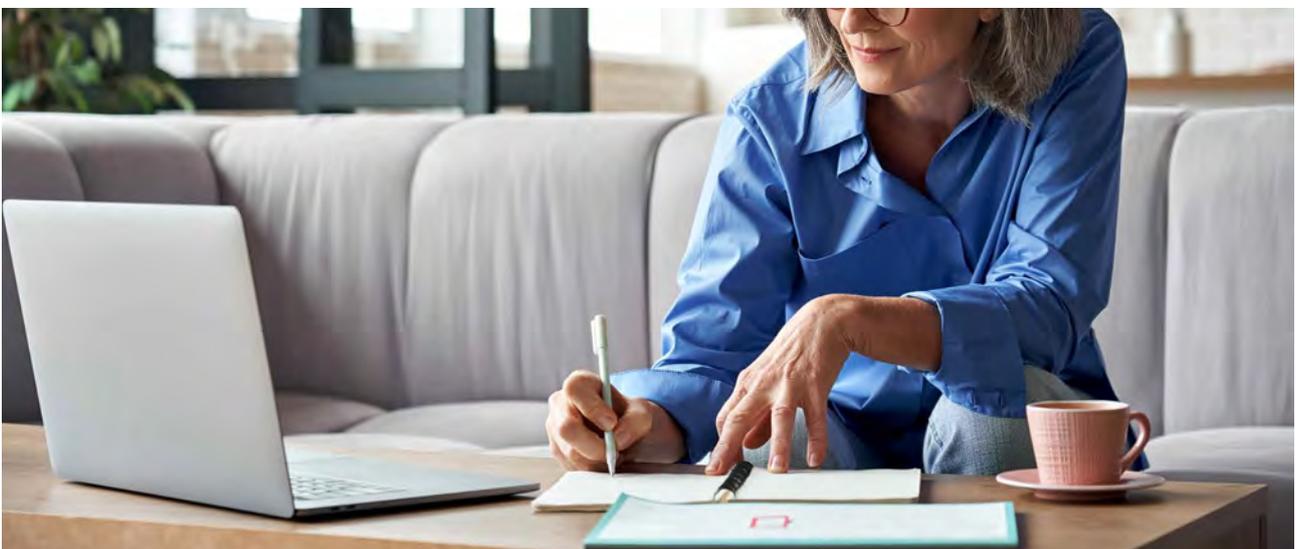
Formación e inversión

Las acciones formativas son de aplicación a todos los empleados y directivos. La formación en el Código Ético y Riesgos Penales, se realiza a través de ediciones periódicas convocando a los nuevos empleados y a los que aún no lo hayan realizado.

Gasto en formación



2018	612.796€
2019	950.129€
2020	826.647€





Seguridad, Salud y Bienestar (talleres de mindfulness, comité de salud...)

Isdefe cuenta con un **Servicio Médico, en su sede central, que asume la Vigilancia de la Salud** con un programa de reconocimientos médicos obligatorios y voluntarios al objeto de garantizar y proteger la salud de todos los trabajadores en el entorno laboral, así como vacunaciones y campañas para la mejora de la salud.

Con motivo del control frente a la pandemia por Covid, fue adaptada la actividad y se focalizó de manera fundamental en la atención, información, rastreos y seguimientos.



Plan de prevención 2020

Desde el área técnica del Servicio de Prevención se han promovido **iniciativas** orientadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores de Isdefe, especialmente en 2020 enfocadas a la prevención frente a la pandemia por Covid, como ha sido:

- La adaptación de la Gestión Sistematizada de los EPIs para la gestión del material COVID.
- Visitas de control de las condiciones COVID.
- Seguridad y ergonomía en los puestos de trabajo.
- Información y formación sobre el COVID.
- Realización de autoevaluaciones de teletrabajo derivada de las exigencias del Real Decreto Ley 8/2020 de 20 de marzo, campañas y divulgación de información sobre la adopción de buenas prácticas frente al COVID según actividades.
- Gestión de estrés y bienestar emocional durante el confinamiento así como evaluaciones de los riesgos derivados de este nuevo factor de riesgo.



Actuaciones específicas llevadas a cabo con ocasión de la pandemia:

- Redacción y aplicación de procedimiento interno de actuación frente al Covid19 (con 581 casos seguidos).
- Adaptación del procedimiento de manejo de casos y contactos laborales por Covid19 y su seguimiento semanal.
- Realización de pruebas ATC-Covid19 de reincorporación (408 pruebas realizadas).
- Tramitación y realización de PDIA por exigencia de procedimientos nacionales e internacionales de coordinación de actividades empresariales y navegación aérea (con 82 pruebas).
- Realización y adaptación interna de procedimiento de valoración de personal especialmente sensible/vulnerable frente al SARS-COV2 (con 94 expedientes valorados por servicio médico).





3. COMPROMISOS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Isdefe, a través de su Plan de Prevención comunica a toda la plantilla la organización preventiva y la participación de distintos agentes de la compañía como son el Servicio de Prevención Propio y Ajeno, los Comités de Seguridad y Salud, los Delegados de Prevención, los trabajadores designados, y los recursos preventivos.

Dicho Plan es actualizado periódicamente según se produzcan cambios del Sistema de Gestión Preventivo y es publicado a través de la WEB de Isdefe a todos los empleados.

Planificación de Prevención de 2020

Entre los objetivos del año 2020 se encontraba la formación y reciclaje de trabajadores con riesgos específicos, así como el inicio de la revisión de las evaluaciones de riesgos de todos los puestos de trabajo que se concluirá en 2021, y la revisión de evaluaciones derivadas de factores de higiene industrial. Este Sistema de Gestión Preventivo se completa con las Auditorías Legales realizadas cada dos años, derivándose de la última un resultado satisfactorio y definiendo la gestión del sistema como eficaz según auditoría realizada por la empresa AENOR en 2019, cuyas observaciones y mejoras han sido igualmente trabajadas durante el año 2020.



Talleres y seminarios (bienestar)

Accidentalidad

Ni en 2019 ni en 2020 ha habido enfermedades profesionales.

La tasa de frecuencia accidentes totales por cada 100.000 horas trabajadas ha sido igual a 0,37.

En 2020 ha habido una muerte por accidente laboral *in itinere*.

	2019			2020		
	Total	Con Baja	Sin baja	Total	Con Baja	Sin baja
Mujeres	15	6	9	2	0	2
Hombres	14	6	7	8	5	3
Total	29	12	16	10	5	5

Accidentes



Representantes de los trabajadores en los Comités de Salud y Seguridad

Centros	Comités	Delegados
Madrid	1	5
Torrejón	1	3
Robledo	1	2
Villafranca/Cebreros	1	1
Maspalomas	0	1

Igualdad

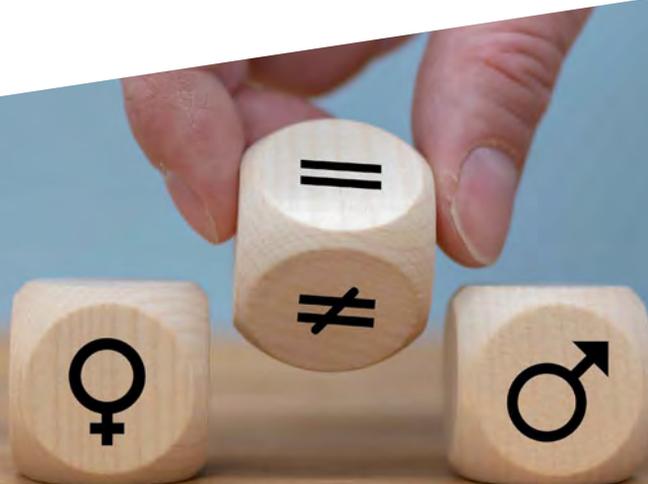
El Plan de Igualdad de Oportunidades de Isdefe aprobado por la Dirección en 2018, fue elaborado en el seno de la Comisión de Igualdad entonces vigente, integrada paritariamente por la Dirección y Representantes de los Trabajadores.

El contenido versa sobre un conjunto de medidas en relación a las siguientes materias:

- Cultura de Igualdad y Visibilidad del Plan.
- Comunicación Interna y Externa.
- Reclutamiento y Selección de Personal.
- Formación y Desarrollo Profesional.
- Clasificación Profesional y Retribución.
- Promoción Profesional.
- Conciliación de Vida Personal y Profesional.
- Acoso Sexual y Acoso por razón de Sexo.

Este Plan ha sido objeto de una resolución judicial que determina que la Comisión no contaba con el mandato de negociar el Plan y, por tanto, el mismo es nulo. Dicha resolución se encuentra en vía de recurso.

Actualmente la reglamentación interna en materia de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres **está en proceso de adecuación a la nueva normativa aprobada por el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo**, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y por el Real Decreto 902/2020 de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.





Conciliación

Tenemos establecidas una serie de medidas destinadas a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de nuestra plantilla:

- Flexibilidad Horaria de 1 hora y 30 minutos.
- Jornada continuada:
 - Progenitores con menores de 12 años.
 - Familiares a cargo con discapacidad.
- Permiso de Lactancia Acumulado.

Además se han aplicado las medidas contempladas en el Plan Mecuida (aprobado por el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo) ante las circunstancias excepcionales relacionadas con las actuaciones necesarias para evitar la transmisión comunitaria del Covid-19.

- Reducción de jornada.
- Adaptación de jornada:
 - Cambio de turno.
 - Alteración de horario.
 - Horario flexible.
 - Jornada partida o continuada.
 - Cambio de centro de trabajo.
 - Cambio de funciones.
 - Cambio en la forma de prestación del trabajo, incluyendo la prestación de trabajo a distancia.
 - Familiares a cargo con discapacidad.
- Permiso de Lactancia Acumulado.
- Y cualquier otro cambio de condiciones que estuviera disponible en la empresa o que pudiera implantarse de modo razonable y proporcionado, teniendo en cuenta el carácter temporal y excepcional de las medidas contempladas que se limita al período excepcional de duración del COVID-19.

PROYECTO CONCILIA

La política de conciliación de Isdefe quiere ayudar a las personas en el equilibrio entre la vida personal o familiar y la profesional. Con esa vocación nace en 2020 el proyecto de ayuda a la plantilla y a sus familiares.

Al mismo tiempo, con este proyecto, Isdefe y su plantilla contribuyen y fomentan la integración en el mundo laboral de personas con diversidad funcional, sensorial o intelectual, debido a que los servicios son gestionados desde un Centro Especial de Empleo.





Planes de igualdad

A través del Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre, se regula la concesión y utilización del distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE), recogido en el artículo 50 de la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Reconocimiento que Isdefe obtuvo en 2010 y que, desde entonces, Isdefe revalida, obteniendo en 2020 la 3ª prórroga de la vigencia de este Distintivo.

Los Planes de Igualdad están dirigidos a eliminar los obstáculos que puedan existir, para conseguir la igualdad real y efectiva, y es un compromiso prioritario para Isdefe.

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Isdefe promueve el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.



Isdefe establece en los Pliegos una cláusula de desempate que beneficia a las empresas que dispongan del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla.

El edificio de Isdefe está adaptado a las medidas necesarias para el acceso de personal con dificultad de movilidad, conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Protocolos contra el acoso

Isdefe cuenta con protocolo regulado en las Normas de actuación contra el acoso y la discriminación, que comprende el acoso moral, el sexual y el trato discriminatorio en el trabajo.

Bajo este protocolo, en 2020 no hubo denuncias.

No discriminación

Isdefe trata a todo su personal y personas con las que se relaciona con absoluta imparcialidad.

No acepta ningún tipo de discriminación en el ámbito laboral o profesional por razón de nacimiento, edad, raza, sexo, religión, ideología, origen social ni discapacidad, ni por ningún otro motivo, ni cualquier manifestación de acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno intimidatorio u ofensivo con los derechos de las personas, tanto entre sus empleados, como en sus relaciones con los clientes, potenciales clientes o proveedores.



3. COMPROMISOS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Relaciones Sociales

El diálogo social en ISDEFE se realiza a través de sus cinco comités de empresa y delegados de personal, así como las seis secciones sindicales constituidas. Isdefe se relaciona con esta representación de los trabajadores y sindical mediante los procesos de información, consulta y negociación dispuestos en el Estatuto de los Trabajadores y Convenio Colectivo del sector de Ingeniería y oficinas de estudios técnicos.

Centro de trabajo	Representación legal de los trabajadores	Miembros del Comité de Empresa
Sede Central Madrid	Comité de Empresa	23
Torrejón de Ardoz	Comité de Empresa	9
Robledo de Chavela	Comité de Empresa	5
Canarias	Delegados de Personal	3
Villafranca del Castillo/Cebreros	Comité de Empresa	5
Cartagena	N/A	0
Total		45

Secciones sindicales		
UGT-FeSP	CSIF	USO
CCOO - COMFIA	CGT	SOMOS



Negociaciones

- Acuerdo sobre el incremento retributivo contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2019, así como sobre el incremento adicional del 0,25% igualmente contemplado en la misma normal legal para 2019.
- Acuerdo sobre el incremento general del 2% incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2020.
- Publicación de calendarios laborales.
- Acuerdo sobre recuperación del permiso retribuido determinado en el Real Decreto ley 10/2020, de 29 de marzo, entre la Dirección de Isdefe y el Comité de empresa de Madrid y Torrejón.



Procesos informativos

A través del Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre, se regula la concesión y utilización del distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE), recogido en el artículo 50 de la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Reconocimiento que Isdefe obtuvo en 2010 y que, desde entonces, Isdefe revalida, obteniendo en 2020 la 3ª prórroga de la vigencia de este Distintivo.

Los Planes de Igualdad están dirigidos a eliminar los obstáculos que puedan existir, para conseguir la igualdad real y efectiva, y es un compromiso prioritario para Isdefe.



Otra información no periódica

- Establecimiento y seguimiento de objetivos generales.
- Copias básicas de los contratos de trabajo. Notificación de prórrogas.
- Horas extraordinarias.
- Aplicación en la empresa del derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres: reducción y cambios de jornada por cuidados de hijos o familiares.
- Formación bonificada.
- Sanciones impuestas por faltas muy graves.
- Decisiones de la empresa que pudieran provocar cambios relevantes en cuanto a la organización del trabajo y a los contratos de trabajo en la empresa.
- Información y consulta sobre la adopción de eventuales medidas preventivas, especialmente en caso de riesgo para el empleo.





3. COMPROMISOS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Convenios colectivos

“El artículo 21 del XIX Convenio Colectivo del sector de empresas de ingeniería sobre la Prevención de riesgos laborales hace referencia a la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y los Delegados y Delegadas de prevención.

1.[...] la importancia que tiene preservar la vida humana y el derecho a la integridad física de todos los que intervienen con su trabajo en el proceso productivo de este sector [...].

2.[...] pone atención en los destinatarios de este Convenio, para que cumplan y hagan cumplir las normas de prevención de riesgos laborales establecidas por la legislación vigente en la materia [...].

3.[...] Elección de delegados de prevención cuando no existan representantes legales del personal [...].

4.[...] Constitución de la Comisión Sectorial de Seguridad y Salud en el Trabajo, que queda integrada por cuatro representantes de cada una de las dos partes firmantes del presente Convenio [...]”.

Representantes de los trabajadores en Comités formales de Salud y Seguridad		
Centros	Comités	Delegados
Madrid	1	5
Torrejón	1	3
Robledo	1	2
Villafranca/Cebreros	1	1
Maspalomas	0	1





Compromisos con la sociedad

Participaciones destacadas en 2020

- Jornada virtual sobre el Plan de Acción Europeo de la Defensa: EDIDP-EDF.
- Jornada Virtual de La Guardia Civil “En La Prevención Y Lucha Contra Las Nuevas Modalidades Delictivas Relacionadas con el Covid-19: Perspectiva Nacional e Internacional”.
- VIII Congreso Nacional de I+D en Defensa y Seguridad (DESEi+d 2020).
- Apoyo de Isdefe al establecimiento de la autoridad nacional de aeronavegabilidad militar en Emiratos Árabes Unidos (EAU) y España.
- Jornadas virtuales: “Presente y Futuro del Medio Propio”.
- Curso anual virtual: La Cátedra Ingeniero General D. Antonio Remón y Zarco del Valle del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).
- Acto de Reconocimiento 5ª convocatoria del programa de captación y gestión de ideas de I+D+i de Isdefe.



Curso anual virtual



DESEi+d 2020



Jornada virtual de la Guardia Civil



Jornada EDIDP-EDF



Emiratos Árabes Unidos y España



Jornadas virtuales: presente y futuro del Medio Propio



Jornadas virtuales: presente y futuro del Medio Propio



Difusión del conocimiento de Isdefe

Concurso Interno ExprésTele-iINNOVACIÓN



<https://www.youtube.com/watch?v=NJ2rN0XGdC4>

Campaña de Navidad

Los empleados de Isdefe felicitan las navidades con todo el cariño, en un año muy especial y difícil para todos por el COVID 19, en el que hemos sacado a relucir los mejores valores de todos nosotros, la generosidad, el esfuerzo, la colaboración, el entendimiento, la comprensión y la unión de todos para salir adelante.





Programa de acción social

Isdefe tiene un **programa de acción social** cuyo objetivo es contribuir a la consecución de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, a través de la **participación** y emprendimiento de iniciativas sociales realizada con la colaboración de fundaciones y ONG.

Iniciativa 11 Febrero: Día de la mujer y la niña en la Ciencia

En 2020, Isdefe participó nuevamente en la “Iniciativa 11 de Feb”, una plataforma que visibiliza el papel de la mujer en la ciencia y fomenta vocaciones científicas entre las más jóvenes.

El objetivo de esta iniciativa es romper las barreras que encuentran las mujeres y las niñas en el ámbito tecnológico y científico e inspirar y promover las carreras científicas y tecnológicas en este género, incentivando desde edades tempranas el acceso de las mujeres al campo de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y matemáticas (STEM por sus siglas en inglés), a través de la experiencia de nuestros profesionales.

Dieciséis voluntarias de Isdefe impartieron charlas en 30 Centros Educativos y su voz llegó a más de 2.000 niños y niñas, de educación infantil y jóvenes de primaria y secundaria que, gracias a su generosidad y empuje, tendrán un referente en este ámbito.

ODS 4 “Educación de Calidad”, ODS 5 “Igualdad de Género” y ODS 9 “Industria, Innovación e Infraestructuras”.

Uno de los objetivos generales de empresa es el Índice de Satisfacción General (ISG), estableciéndose para el año 2020 un valor igual o superior a 8,5.

Campaña #STEMPILLS para el confinamiento

Campaña lanzada durante el confinamiento domiciliario, originado por la COVID-19, para promover el interés por la ciencia y la tecnología entre los más jóvenes de las familias de Isdefe, mediante la realización de webinars en directo impartidos por profesionales voluntarios de Isdefe.

El propósito de las STEMPills o Píldoras STEM tenía un doble objetivo: aprovechar el capital humano de Isdefe con el fin de educar y despertar la curiosidad por la ciencia, y, a su vez, contribuir en la conciliación de las familias de los empleados durante los meses de confinamiento.

Para ello, se contó con la colaboración de seis voluntarios y se trazó un calendario de webinars, que recogieron el interés de 310 familias, bajo los siguientes títulos: “Hay ESPACIO para tod@s”, “El Universo a tu alcance”, “¿Qué hace un ingeniero de Isdefe? ¿Te atreves a descubrirlo?”, “¿Volamos? “, “De mayor quiero ser ingenier@” y “Un viaje en el tiempo... ¡todos los días!”.



ODS 4 “Educación de Calidad” y ODS 9 “Industria, Innovación e Infraestructuras”.



3. COMPROMISOS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Campaña #IsdefeDona

Conscientes de la emergencia alimentaria originada por la crisis del COVID-19, Isdefe lanzó la campaña #IsdefeDona, desde la cual se pusieron en marcha varias iniciativas dirigidas a paliar la situación de vulnerabilidad de muchas familias. Entre estas iniciativas destaca el proyecto **“Sodexo frente al COVID-19”** cuyo fin era obtener donaciones a través de la tarjeta Sodexo Restaurante, para apoyar a 1.400 familias en situación de necesidad, en colaboración de la ONG Ayuda en Acción. El proyecto tuvo una gran acogida entre los empleados, recaudándose una cantidad de 6.475 €.

Otra iniciativa solidaria fue la entrega de Isdefe, en el mes de mayo, de **300 litros de leche a la Fundación Madrina** para su posterior reparto a la población de diferentes barrios de Madrid, respondiendo a la llamada de SOS que hizo el presidente de la Fundación para atender al creciente aumento de familias a las que diariamente suministran comida.

Igualmente, Isdefe también participó en la acción solidaria **“Cura sana, Comida sana”**, emprendida por el restaurante B&O próximo a la sede de la compañía, cuyo fin era apoyar a sanitarios y fuerzas de seguridad en su labor diaria, facilitándoles la comida, durante la declaración del estado de alarma. El reparto de menús se realizó en el Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela, en el Hospital Clínico San Carlos y en la Jefatura Superior de Policía de Madrid. Gracias a las donaciones se entregaron un total de 800 comidas. Numerosos empleados de Isdefe participaron con donaciones en la iniciativa e Isdefe dobló el importe de las aportaciones efectuadas por sus trabajadores.

ODS 1 “Fin de la pobreza” y ODS 2 “Hambre cero”.

Donación de material informático con el Mando de Operaciones del EMAD

Durante los meses de marzo, abril y mayo tuvo lugar la entrega de material informático y sanitario, donado por Isdefe, a través del Mando de Operaciones (MOPS), en las misiones internacionales de las Fuerzas Armadas españolas, destacadas en Gabón, Líbano, Mali y Senegal.

Desde hace más de 10 años, Isdefe tiene un programa solidario para la reutilización del material informático, que deja de ser útil para sus empleados por motivo de obsolescencia, con fines educativos y humanitarios. Esto ha permitido una colaboración de carácter solidario con el MOPS que se ha materializado en los últimos años a través de diferentes donaciones.

En esta ocasión, Isdefe, ha donado un total de **174 ordenadores portátiles, 80 monitores y material informático** (docks, ratones y cableado), junto con material sanitario, con el objetivo contribuir al desarrollo, progreso y capacitación tecnológica de las comunidades locales donde se encuentren las fuerzas españolas desplegadas.

El MOPS gestiona a través de sus unidades de Cooperación Cívico-Militar las donaciones en las Zona de Operaciones con el fin de conseguir el apoyo local a la misión mediante la cooperación y coordinación entre el mando militar y el entorno civil.

ODS 4 “Educación de Calidad” y ODS 9 “Industria, Innovación e Infraestructuras”.



Isdefe contra la brecha digital

Con el objetivo de reducir la brecha digital derivada de la crisis del COVID-19 y evitar la desconexión digital de los jóvenes con pocos recursos, Isdefe **impulsó la donación de equipos informáticos en dos colegios de la Comunidad de Madrid**.

La crisis del COVID-19 evidenció la dificultad de muchos estudiantes para continuar la escolarización a distancia y aprovechar el curso con buenos resultados.

Isdefe recibió, a través de varios empleados, un llamamiento a la solidaridad digital y en respuesta a esta demanda se prepararon y reacondicionaron ordenadores portátiles para su reutilización con el objetivo de paliar la brecha digital y ayudar a los alumnos más desfavorecidos.

ODS 4 “Educación de Calidad” y ODS 9 “Industria, Innovación e Infraestructuras”.

Carrera de las Capacidades con la Fundación Adecco

El domingo 27 de septiembre, 37 voluntarios de Isdefe y familiares participaron en la undécima edición de la Carrera de las Capacidades, que se celebró de forma telemática por la pandemia y en la que colaboró nuestra compañía.

La iniciativa organizada por la Fundación Adecco, es un evento social que se celebra para unir a las personas con discapacidad, al tejido asociativo y a empleados que representan a diferentes empresas en torno a una meta común: la inclusión laboral de las personas con discapacidad en la empresa ordinaria.



ODS 10 “Reducción de las desigualdades”.

Colaboración con la Asociación de Guardias Civiles Solidarios

Isdefe ha continuado colaborando en 2020 con la “Asociación Guardias Civiles Solidarios”, formada por guardias civiles en activo -expertos en rescates, protección civil y operaciones de salvamento-, orientada a colaborar con personas y entidades que necesitan ayuda humanitaria.

ODS 1 “Fin de la pobreza” y ODS 2 “Hambre cero”.



Gran Recogida de Alimentos

En el marco del voluntariado corporativo, Isdefe se sumó a “La Gran Recogida de Alimentos 2020” de la Fundación Banco de Alimentos de Madrid, durante la tercera semana de noviembre.

La solidaridad de los empleados de Isdefe, más la aportación de la empresa, dio como resultado una recaudación final de 8.402 € aportados a la “Operación Kilo”, equivalentes a 4.861 Kg. El dinero recaudado está destinado a la compra de alimentos básicos que eviten la rotura de stock en los almacenes de Banco de Alimentos.



La crisis alimentaria provocada por la COVID-19 continúa y con esta operación se apoya la labor de la Fundación que atiende a 190.000 personas, entre las que se encuentran 33.000 niños y 10.000 lactantes.

ODS 1 “Fin de la pobreza” y ODS 2 “Hambre cero”.

Campaña Solidaria de Navidad

En el mes de diciembre se celebró la decimotercera Campaña Solidaria de Navidad de Isdefe, en la cual se lanzaron varias iniciativas con el objetivo de hacer llegar la Navidad a los colectivos más vulnerables. A través de la “Fundación Madrina” y la “Asociación Reyes Magos de Verdad” la plantilla tuvo la oportunidad de colaborar con el objetivo de que ningún niño se quede sin juguete en unas fechas tan señaladas.

ODS 1 “Fin de la pobreza” y ODS 2 “Hambre cero”.

Recogida de Tapones Solidarios

Isdefe continúa colaborando con la “Fundación Seur” en el proyecto “Tapones para una nueva vida”, iniciado en el año 2012.

A través de la recogida de tapones de plástico, que los empleados depositan en la sede de la compañía, se obtiene financiación para el tratamientos médicos y ortopédico de niñas y niños, no cubiertos por el sistema público sanitario. Además, el proyecto tiene una vertiente de sostenibilidad medioambiental a través del reciclaje de los tapones.



ODS 3 “Salud y Bienestar”, ODS 10 “Reducción de las desigualdades” y ODS 13 “Acción por el clima”.



Compromisos con nuestros proveedores

Isdefe tiene la consideración de Poder Adjudicador conforme a lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del parlamento europeo y del consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, por lo que somete todos sus procesos de contratación a los principios de **libertad de acceso a las licitaciones, publicidad, transparencia, no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores, implementando el principio de integridad en todos sus procedimientos.**

Subcontratación y proveedores

Los principios generales de la contratación pública, quedan incluidos en los pliegos de cada uno de los procedimientos que se publican en el perfil del contratante de Isdefe, alojado en la **Plataforma de Contratación del Sector Público** (<https://contrataciondelestado.es>), donde se publica toda la información relativa a la contratación de proveedores por parte de Isdefe.

Isdefe exige a los operadores económicos con los que va a contratar los mismos requisitos de capacidad y solvencia que exige la Administración y la acreditación de no incurrir en causa de prohibición e incompatibilidades en los términos establecidos en la Ley 9/2017.

Con la entrada en vigor de la Ley 9/2017, Isdefe ha reforzado sus compromisos en materia social y medioambiental, estableciendo de forma transversal para todos sus procedimientos, las siguientes medidas:

- Extensión y cumplimiento de su política medioambiental a proveedores mediante la inclusión en todos sus pliegos de una cláusula medioambiental. <https://www.isdefe.es/gesti-n-medioambiental>.
- Obligatoriedad para todos sus proveedores del respeto a la normativa vigente en materia laboral, de seguridad social, de integración social de personas con discapacidad y de prevención de riesgos laborales, así como el respeto a los Convenios Colectivos de aplicación, mediante la inclusión en todos sus pliegos de una cláusula de obligaciones laborales y sociales.
- Causa de resolución en todos sus pliegos, asociada al incumplimiento de las obligaciones en materia medioambiental, social o laboral.
- Cláusula de desempate que beneficia a las empresas que disponga del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla, con menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla o con mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla en caso de ofertas que haya obtenido la misma puntuación.

En función del contrato, establecemos criterios destinados a la **reducción del nivel de emisión de gases de efecto invernadero; al empleo de medidas de ahorro y eficiencia energética y a la utilización de energía procedentes de fuentes renovables durante la ejecución del contrato.**



3. COMPROMISOS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Para los contratos de energía eléctrica que hemos licitado, se ha valorado con mayor puntuación los licitadores que ofertaran energía de origen renovable o de cogeneración de alta eficacia.

Relaciones con proveedores y subcontratistas

Isdefe vela por que el diseño de los criterios de adjudicación permita obtener obras, suministros y servicios de gran calidad, mediante la inclusión de aspectos cualitativos, medioambientales, sociales e innovadores vinculados al objeto del contrato. Siendo los más significativos los siguientes:

- Se ha contratado el servicio de automatización de gasto para optimizar la gestión de los mismos de forma automática y reducir el consumo de papel.
- Se ha modificado el contrato de cheques comida para sustituir los vales en papel por una tarjeta electrónica para el pago del servicio por los empleados.
- Se han establecido requisitos medioambientales en la licitación de equipos informáticos, en concreto: bajo contenido en halógenos y proveer la huella de carbono del dispositivo.
- Se ha establecido como criterio de valoración en la licitación de seguridad en las estaciones de Cebreros y Robledo la menor emisión de CO₂ de los vehículos valorando con mayor número de puntos la etiqueta DGT azul “cero emisiones” para los vehículos que se usan en el servicio.
- Se ha establecido como criterio de valoración en la licitación de seguridad en Bdb3 medidas sociales destinadas al personal que va a realizar el servicio tales como: igualdad salarial probada entre hombres y mujeres de la misma categoría y funciones, contratación femenina, medidas de conciliación familiar y laboral del personal y la mejora de las condiciones laborales y salariales del personal.
- Se ha establecido en licitaciones de obra dentro del Centro de Control del Espacio Profundo de Robledo de Chavela, distintos criterios medioambientales y sociales como medir la huella de carbono, la menor emisión de CO₂, compromiso de adscripción de los mismos trabajadores para toda la duración del contrato salvo causa justificada y el cumplimiento de la normativa de emisiones STAGE V para la maquinaria usada en el movimiento de tierras.
- Se ha reducido la tirada en papel del informe anual de la empresa potenciando formato digital y la consulta dinámica a través del enlace en la web de Isdefe.

Finalmente, destacar que durante el año 2020 se ha generalizado la contratación electrónica de todos los procedimientos abiertos en Isdefe, incluyendo el trámite electrónico de todas las actas y contratos y recepción de ofertas vía la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLCSP). Esto ha supuesto la eliminación del uso de papel en un 100% tanto para Isdefe como para los licitadores, redundando en un ahorro considerable en tóner, electricidad, papel, dispositivos de almacenamiento USB, CD, DVD entre otros, que suponía la recepción física de las ofertas y trámite interno de las mismas.



Supervisión y auditorías y resultados de las mismas

Isdefe queda sometida a los controles que la propia Administración quiera ejercer sobre ella, a través de sus organismos de control. En este sentido Isdefe cumple con todos los principios de transparencia y cumple escrupulosamente con la obligación de Remisión de todos sus contratos al Tribunal de Cuentas.

En este sentido la contratación con terceros de Isdefe, generalmente viene regulada en los Encargos que recibe y en todo caso las prestaciones parciales que Isdefe pueda contratar con terceros no excederá del 50% de la cuantía del Encargo.

Se debe señalar que Isdefe fue valorada con 77,6 puntos en el Área de Contratación en el Índice de Transparencia Internacional de las empresas públicas del año 2018, resultando la segunda entidad mejor valorada en este campo. Durante el año 2020 se ha continuado y reforzado con las buenas prácticas que llevaron a este resultado.



Isdefe tiene implementado un sistema de supervisión y control interno de los trabajos efectuados por sus proveedores, mediante la valoración de la calidad de los servicios, suministros y obras ejecutados en el ejercicio. Este control forma parte de los indicadores de calidad, siendo el índice de satisfacción en 2020 del 99,3% superando el objetivo establecido que era de un 95 %.

La política de Isdefe es que todo el personal que actúe en el marco de sus procedimientos de contratación se encuentre obligado a tomar las medidas adecuadas para luchar contra el fraude, el favoritismo y la corrupción, Además de prevenir, detectar y solucionar de modo efectivo los conflictos de intereses que puedan surgir en los procedimientos de licitación con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.



3. COMPROMISOS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

En particular, Isdefe señala a su personal que el concepto de conflicto de intereses abarcará, al menos, cualquier situación en la que el personal al servicio del Órgano de Contratación, que además participe en el desarrollo del procedimiento de licitación o pueda influir en el resultado del mismo, tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

Cualquier persona participante en el Proceso de Contratación que identifique algún hecho en alguna de las empresas licitadoras, que pueda verse afectado por el Código Ético o resultar susceptible de ser calificado como una de las prácticas anteriormente listadas, deberá hacerlo constar en un escrito dirigido al Área de Contratación.

Se encuentra incluido en todos los pliegos la obligación contractual de conocer y respetar el código ético de Isdefe durante todas las fases del procedimiento.

Isdefe pone a disposición de las entidades interesadas en los procedimientos de contratación canales de comunicación donde los interesados pueden dirigir cualquier duda o comunicación, a través de la plataforma de contratación del sector público y mediante correo electrónico directo (unidadcontratacion@isdefe.es).



Durante el presente ejercicio el 100 % de las dudas planteadas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, fueron respondidas por el Área de contratación de Isdefe.

Isdefe al ser una empresa pública estatal y al tener la consideración de medio propio personificado, está sometida en toda su contratación, a los controles que la Administración ejerza sobre sus propias unidades a través de sus organismos de control (IGAE y Tribunal de Cuentas).

Entre ellos, está la obligación de remisión de todos sus contratos y las Cuentas Anuales al Tribunal de Cuentas, y la publicación de todas las adjudicaciones en el Portal de Transparencia.